

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
CONSTANCIA DE PRODUCTOR AGROPECUARIO		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
DOCUMENTO FEHACIENTE QUE EXPIDE EL DEPARTAMENTO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL, PREVIO A UNA REVISIÓN DE SU UNIDAD PRODUCTIVA VIGENTE DONDE SE EMITIRÁ LA CÉDULA QUE LOS HACE ACREEDORES COMO PRODUCTORES.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art. 27 Párrafo II. Párrafo único de la Ley Agraria Art. 1; Art. 3 Art 72. Ley de Desarrollo Rural Sustentable Art. 1; Art. 2; Art.3 Fracc. 11, 15, 21; Art. 4, 5 Fracc. I-V, Art. 6, Art. 7 Fracc. I-VI; Art.9; Art. 12, Art. 13 Fracc. I-VIII; Art. 14. Párrafo I, III, XVIII, XIX; Art.23 Párrafo I; Art. 24, 24 BIS Párrafo II; Art. 25 Párrafo II-IV; Art. 26, Art. 29 Párrafo I, II, V; Art. 30, Art. 31 Fracc. I; Art. 32 Párrafo I Fracc. I-XIV; Art. 58, 61, 64 Fracc. I-III; Art. 86; Art. 109; Art. 134 Párrafo I; Art.136 Fracc. I-IX; Art. 137 Párrafo I; Art. 139, 140,142, 143 Fracc. I-VII; Art. 144 Fracc. XII; Art. 154 Párrafo I Fracc. I; Art. 155, 159, 165 y 171. Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable Art. 1, 15 Fracc. I-XXI. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Art. 5 Párrafo 10. Código para la Biodiversidad del Estado de México Art. 3.1, 3.2 Fracc. I, III, XII y XIII; 3.4, 3.7,3.8, 3.11, 3.12, 3.14 Fracc. I-XXIV. Ley del Agua del Estado de México y Municipios Art. 6 Fracc. XXVI, Fracc. XXX, Fracc. XXXI, Fracc. XXXIX, Fracc. XLVIII, Fracc. LIV, Fracc. LV, Fracc. LXVIII, Fracc. LXIX, Fracc. LXXIII, Fracc. LXXIV, Fracc. LXXVIII.		
DOCUMENTO A OBTENER	CONSTANCIA DE PRODUCTOR AGROPECUARIO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 MESES
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	DOCUMENTO QUE ACREDITA IDENTIDAD COMO PRODUCTOR Y QUE SOLICITAN INSTITUCIONES PÚBLICAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES ENTRE OTRAS CON LA FINALIDAD DE ACEDER PROGRAMAS Y/O APOYOS RURALES.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SÍ, SUPERVISIÓN DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO (Para cada requisito)
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1.- Formato de solicitud de trámite. *	SI	1	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art.6 Apartado A, Fracción II, Párrafo segundo. Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados Art. 1, Art. 2 Fracciones II, IV y VI. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, Art. 24 Fracción IV.
2.- Identificación Oficial vigente (INE) Para cotejo.	SI	1	
3.- Comprobante de domicilio, no mayor a tres meses.	SI	1	
4.- Clave Única de Registro de Población (CURP) para cotejo	SI	1	
5.- Documento Público que acredite la propiedad inmueble, o contrato de arrendamiento.	SI	1	
6.-Imagen y ubicación GPS o croquis de la parcela, unidad productiva y/o agrícola (Georeferencia).*	SI	1	
* Se proporciona en el departamento.			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
1.- Formato de solicitud de trámite. *	SI	1	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art.6 Apartado A, Fracción II, Párrafo segundo. Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados Art. 1, Art. 2 Fracciones II, IV y VI. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, Art. 24 Fracción IV.
2.- Identificación Oficial vigente (INE) Del representante legal. Para cotejo.	SI	1	
3.- Acta Constitutiva.	SI	1	
4.- Comprobante de domicilio, no mayor a tres meses.	SI	1	
5.- Documento Público que acredite la propiedad inmueble, o contrato de arrendamiento.	SI	1	
6.-Imagen y ubicación GPS o croquis de la parcela, unidad productiva y/o agrícola (Georeferencia).*	SI	1	
* Se proporciona en el departamento.			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
NO APLICA	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- PRESENTAR SOLICITUD DE INTENCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE FOMENTO AGROPECUARIO, ANEXANDO LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA. 2.- ESPERAR LA SUPERVISIÓN EN LA UNIDAD PRODUCTIVA. 3.- RECOGER CONTESTACIÓN Y EN CASO DE SER AFIRMATIVA SE LE OTORGA LA CONSTANCIA DE PRODUCTOR		



Actualización año 2026



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	2 DÍAS		
COSTO	GRATUITO	FUNDAMENTO JURÍDICO	Código Financiero de México y Municipios Artículo 46 Numeral 2 Inciso A.
	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
FORMA DE PAGO	NO APLICA	N/A	N/A
¿DONDE PODRÁ PAGARSE?	NO APLICA		
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	El solicitante deberá cumplir con todos los requisitos		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	NO		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO		DEPARTAMENTO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		LCDA. BEATRIZ CUEVAS MENDOZA	
DOMICILIO			
CALLE	PASEO HIDALGO	NO. INT. Y EXT.:	5
COLONIA	CABECERA MUNICIPAL	MUNICIPIO	CHIMALHUACÁN
C.P.	56330	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	09:00 A 16:00 H. SÁBADOS DE 09:00 A 14:00 H.
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
55	5652080403	N/A	Fomentoagropecuarioyforestal04@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	NO APLICA		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NO APLICA		
DOMICILIO			
CALLE	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	NO APLICA	MUNICIPIO	NO APLICA
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué es la Constancia de Productor Agropecuario?		
RESPUESTA:	Documento que te acredita ser productor mediante visitas de las unidades de producción. A solicitud del productor agropecuario.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Para qué sirve la Constancia de Productor?		
RESPUESTA:	Para realizar trámites ante las instancias competentes para que se identifiquen ante las dependencias Estatales y Federales (Secretaría del Campo del Estado de México-SECAMPO- y Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural -SADER-).		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuánto tiempo tiene de vigencia la Constancia de Productor?		
RESPUESTA:	Tres meses.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
NO APLICA			
 LIC. SATURNINO OMAR NOREGA GONZALEZ. TITULAR DEL DEPTO. DE FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL		 LICDA. BEATRIZ CUEVAS MENDOZA DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO 2025-2027	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		16/febrero/2026.	

DEPARTAMENTO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO